

*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2014, del Consejero, por la que se hacen públicas las coordenadas absolutas de los hitos de amojonamiento del monte n.º 11 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz "El Arenal", en el término municipal de Villarta de los Montes y propiedad del municipio de Fuenlabrada de los Montes; y se rectifican las cabidas que figuran en su descripción. (2014060612)*

En base al contrato "Labores de Amojonamiento de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura", expediente C08063090201. Se ha procedido al levantamiento topográfico de los hitos colocados en el procedimiento de amojonamiento de aquellos montes de los que, debido a su antigüedad, se carecía de las coordenadas absolutas de los mojones, con la consiguiente inseguridad en la delimitación de los Montes y la imposibilidad de recolocar con absoluta precisión aquellos que por diversas circunstancias hubieren sido movidos o extraviados.

El monte "El Arenal", n.º 11 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz y propiedad del municipio de Fuenlabrada de los Montes, tiene el deslinde aprobado por Orden Ministerial el 19 de abril de 1960, y su amojonamiento el 5 de noviembre de 1964.

La información cartográfica existente relativa a estos procedimientos de deslinde y amojonamiento se encuentra en la actualidad plasmada en soporte papel, en forma de planos a escala 1:10.000; y la digitalización y posterior georreferenciación de los mismos sobre ortofotografía. Y está materializada en campo mediante hitos de naturaleza permanente conocidos con el nombre de mojones.

El sistema de referencia adoptado era local (siempre relativo) y se obtenía mediante un itinerario topográfico, realizado con instrumentos de topografía clásica. Este itinerario consistía en realizar una sucesión de mediciones de ángulos y distancias desde los distintos puntos que componen el itinerario, lo que permite dotar de coordenadas a los diferentes puntos que se van visando. La medición de ángulos y distancias, con instrumentos en general poco precisos, suponía la acumulación de errores a lo largo del itinerario.

La finalidad del dato espacial es lograr una difusión de la cartografía temática y su puesta a disposición del público de la manera más amplia posible, lo que obliga a referir la cartografía desde su actual expresión en coordenadas locales a sistemas de proyecciones oficiales referidos a coordenadas absolutas con la finalidad de publicar la información cartográfica relativa al Dominio Público Forestal, sin que ello suponga modificación alguna del deslinde y amojonamiento aprobados.

La transformación de esta documentación cartográfica en datos espaciales, coordenadas planimétricas absolutas, es indispensable para ejercer la tutela y las demás competencias asignadas a la Administración sobre los montes declarados de utilidad pública.

Se ha adoptado recientemente el sistema ETRS89 como el sistema de referencia geodésico oficial en España para la referenciación geográfica y cartográfica, en el ámbito de la Península Ibérica y las Islas Baleares, y se deroga el hasta hoy vigente sistema ED50.



Con el fin de lograr la máxima difusión posible de las coordenadas obtenidas, éstas se han tomado en ambos sistemas de referencia.

En su virtud, desde esta Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía:

- Habiéndose publicado en el DOE n.º 208, del 28 de octubre de 2013, el Anuncio de 30 de septiembre de 2013 por el que se sometía a información pública el levantamiento topográfico de los hitos del amojonamiento del monte n.º 11 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz, denominado "El Arenal", del término municipal de Villarta de los Montes.
- No habiéndose recibido alegación alguna.
- Habiendo examinado el Informe-Memoria del Jefe de Servicio de Ordenación y Gestión Forestal.

SE RESUELVE:

1. Hacer públicas, para general conocimiento, las coordenadas absolutas que se adjuntan, de los mojones del monte "El Arenal", número 11 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz, situado en el término municipal de Villarta de los Montes; y propiedad del municipio de Fuenlabrada de los Montes.
2. Que figurando en la descripción del monte del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz las siguientes cabidas:

Superficie total y pública: 812,47 ha.

Se proceda a rectificar dicha descripción conforme a la planimetría resultante del levantamiento efectuado, del cual se derivan los siguientes valores:

Superficie total y pública: 997,67 ha.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la misma, o, bien recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contados igualmente a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución.

Mérida, a 7 de marzo de 2014.

El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Medio Ambiente y Energía,  
JOSÉ ANTONIO ECHÁVARRI LOMO

**ANEXO****REGISTRO TOPOGRÁFICO DE MOJONES**

En este registro se incluyen las coordenadas UTM del M.U.P. Nº 11 – BA – “EL ARENAL”, situado en el término municipal de Villarta de los Montes, pero con pertenencia al Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes.

- Elipsoide Internacional de Hayford, Datum Europeo de 1950 (ED50)
- Sistema de Referencia Terrestre Europeo 1989 (ETRS89)
- Huso 30

PERIMETRO ID MOJÓN	COORDENADAS EN ED_50		COORDENADAS EN ETRS89	
	X	Y	X	Y
M1	350685.21	4346745.86	350806.89	4346715.71
M2	350441.87	4346528.32	350563.57	4346498.19
M3	350114.78	4346421.76	350236.50	4346391.63
M4	349877.40	4346262.31	349999.14	4346232.19
M5	349606.47	4346120.30	349728.23	4346090.19
M6	349461.72	4346065.03	349583.50	4346034.92
M7	349355.53	4346345.29	349477.37	4346315.16
M8	349179.64	4346509.04	349301.43	4346478.91
M9	349179.30	4346557.62	349301.09	4346527.48
M10	348837.65	4346942.44	348959.46	4346912.27
M11	348713.56	4347113.36	348835.38	4347083.19
M12	348539.70	4347197.89	348661.53	4347167.71
M13	348407.48	4347365.86	348529.32	4347335.67
M14	348258.35	4347543.39	348380.19	4347513.19
M15	348112.32	4347721.38	348234.18	4347691.16
M16	348001.80	4347835.00	348123.66	4347804.78
M17	347887.90	4348063.29	348009.76	4348033.05
M18	347762.55	4348416.26	347884.42	4348386.01
M19	347699.38	4348566.68	347821.25	4348536.41
M20	347587.07	4348839.43	347708.94	4348809.15
M21	347512.86	4349013.91	347634.74	4348966.07
M22	347464.73	4349138.26	347582.22	4349078.70
M23	347382.64	4349312.66	347504.53	4349282.36
M24	347224.22	4349157.72	347354.58	4349115.86
M25	346987.25	4348968.58	347138.26	4348872.25
M26	346790.33	4348850.65	346933.88	4348744.81
M27	346728.02	4349019.76	346856.52	4348916.21
M28	346445.23	4348985.75	346585.07	4348883.90
M29	346495.55	4348870.99	346644.46	4348773.18
M30	346465.29	4348775.24	346603.09	4348681.97
M31	346400.52	4348740.15	346543.65	4348639.44
M32	346200.56	4348765.63	346332.07	4348660.94
M33	345985.36	4348713.32	346107.36	4348683.04
M34	345601.83	4348730.41	345723.86	4348700.14
M35	345252.09	4348737.42	345374.15	4348707.14
M36	344929.21	4348690.25	345069.97	4348661.915
M37	344939.80	4349486.31	345061.87	4349455.99
M38	344906.71	4349716.54	345028.78	4349686.21
M39	345423.96	4350072.66	345545.99	4350042.30
M40	345694.83	4350255.35	345816.84	4350224.98
M41	346106.03	4350592.00	346228.01	4350561.61
M42	346813.22	4350401.74	346935.14	4350371.37
M43	347033.51	4350420.52	347155.41	4350390.15
M44	347422.66	4350373.50	347544.53	4350343.13
M45	347738.48	4350101.92	347860.34	4350071.57
M46	348241.47	4350032.04	348363.28	4350001.70
M47	348667.03	4349945.79	348788.82	4349915.45
M48	349140.25	4349681.40	349262.00	4349651.08



<b>M49</b>	349472.39	4349476.29	349594.11	4349445.97
<b>M50</b>	349329.91	4349149.53	349451.66	4349119.23
<b>M51</b>	349231.52	4348697.99	349353.27	4348667.72
<b>M52</b>	349351.87	4348233.49	349473.62	4348203.253
<b>M53</b>	349465.99	4348127.85	349587.74	4348097.62
<b>M54</b>	349732.01	4347944.18	349853.74	4347913.96
<b>M55</b>	350154.31	4347391.98	350276.02	4347361.79
<b>M56</b>	350529.02	4347022.19	350650.71	4346992.03

• • •

